

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA, DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ALMACENAMIENTO Y PROCESO DE SERVICIOS, CON DESTINO AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL PALACIO PROVINCIAL.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 10,30 horas del día 10 de octubre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Diputado, D. José Luis Gállego Montori, que actúa como Presidente de la misma; el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; el Secretario General, D. Antonio Serrano Pascual y el Interventor de la Diputación, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto convocado para el suministro, por lotes, de equipos informáticos para almacenamiento y proceso de servicios, con destino al centro de proceso de datos del Palacio Provincial.

Asiste, asimismo, con voz y sin voto, D<sup>a</sup> Montserrat Díez Sánchez, Jefe Accidental de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.

El licitador presentado es el siguiente:

1.- Servicios Microinformática SA (Semic)

Asimismo, y de acuerdo con el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa procede a la apertura de los sobres 1, que contienen la documentación administrativa y de solvencia económica y técnica, exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Lote A:

1.- Servicios Microinformática SA (Semic)

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

Lote B:

1.- Servicios Microinformática SA (Semic)

Presenta correctamente la documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, conforme al Anexo IV (presenta declaración reconociendo que cumple los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos y comprometiéndose a aportarlos en caso de que vaya a ser propuesto como adjudicatario).

De acuerdo con lo expuesto, y entendiendo que con ello se da cumplimiento a la certificación del Secretario relativa a la relación de documentos que figuran en los sobres, de

conformidad con lo exigido en el citado art. 81, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Admitir al procedimiento abierto la proposición correspondiente a la empresa Servicios Microinformática, SA (Semic) a los lotes A y B por haber presentado correctamente la documentación exigida en el pliego de cláusulas.

Acto seguido se acuerda proceder, de acuerdo con el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del sobre 2 de la única empresa presentada, que contiene la proposición que se valora de acuerdo con criterios de evaluación posterior, con el siguiente resultado:

Lote A:

1.- Servicios Microinformática, SA (Semic): Presenta oferta económica por los siguientes importes:

Importe Base.....	35.177,34 €
Importe IVA.....	7.387,24 €
Importe Total.....	42.564,58 €

Presenta igualmente el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Técnicas, Memoria y Folleto Informativo de equipos propuestos.

Lote B:

1.- Servicios Microinformática, SA (Semic): Presenta oferta económica por los siguientes importes:

Importe Base.....	142.558,30 €
Importe IVA.....	29.937,24 €
Importe Total.....	172.495,54 €

Presenta igualmente el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Técnicas, Memoria y Folletos Informativos de equipos propuestos.

Efectuada la apertura de los sobres 3, la Mesa de Contratación acuerda:

**Primero.-** Aceptar la proposición presentada para ambos lotes.

**Segundo.-** Solicitar al responsable técnico del área a que se refiere el contrato, la emisión del correspondiente informe, el cual incluirá, en todo caso, la ponderación de los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para lo cual se les remitirá la proposición admitida, que se valorará de acuerdo con lo señalado en el citado pliego.

**Tercero.-** Mantener una próxima reunión, una vez se emita el correspondiente informe técnico, con objeto de formular propuesta de adjudicación, elevando la misma, junto con las proposiciones presentadas y las actas de la Mesa de Contratación, al órgano de contratación que haya de efectuar la adjudicación del contrato.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 10:45 horas del día indicado ut supra.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,